



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2071-2022-UTEA-CU.

Abancay, 05 de setiembre de 2022.

VISTO:

El Oficio N° 184-2022-UTEA-VRI de fecha 18 de agosto de 2022, remitido por la Vicerrectora de Investigación, solicitando la aprobación para pasantía en semilleros de Investigación y participación en el I Simposio Internacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 59.15 del art. 59 de la Ley Universitaria N° 30220, es una de las atribuciones del Consejo Universitario, ratificar, las resoluciones, a propuesta de los vicerrectorados, así como aprobar los instrumentos de gestión académica y de investigación, la política general de formación académica en la Universidad, y otros; concordante con el art. 97 literales b) y c) del Estatuto Universitario y los reglamentos internos de la Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 031-2020-SUNEDU/CD., de fecha 27 de febrero de 2020, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la licencia institucional a la Universidad Tecnológica de los Andes, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus locales conducentes a grado académico y título profesional con vigencia de seis (06) años computados, a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, por Oficio N° 184-2022-UTEA-VRI de fecha 18 de agosto de 2022, remitido por la Vicerrectora de Investigación, solicitando la aprobación para pasantía en semilleros de Investigación y participación en el I Simposio Internacional, que en cumplimiento de los requerimientos 8L solicitados por SUNEDU "N° de pasantías de docentes y estudiantes realizados en Investigación...", es así que el Vicerrectorado de Investigación conforme al documentos indicado, viene realizando la pasantía en Semilleros de Investigación y participación en el I Simposio Internacional "Los grandes desafíos de las ingenierías y las nuevas tecnologías frente a los OSD" a realizarse en la Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI Bucaramanga - Colombia que se realizará los días 27 al 29 de setiembre de 2022, de estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Sede Abancay y Filial Cusco";

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 02 de setiembre de 2022, en Consejo Universitario por unanimidad ACORDÓ, aprobar y autorizar la participación en la Pasantía de Semilleros de Investigación y en el I Simposio Internacional Los grandes desafíos de las ingenierías y las nuevas tecnologías frente a los OSD", a realizarse en la Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI Bucaramanga – Colombia. evento que se realizará los días 27 al 29 de setiembre de 2022, de estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Sede Abancay y Filial Cusco, según el detalle siguiente: (...).

En uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad, la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 0038-2021-UTEA - CEU de fecha 27 de agosto del año 2021, ratificado mediante Resolución de Consejo





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Pag. 02) RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2071-2022-UTEA-CU

Universitario N° 1040-2021-UTEA-CU(E) de fecha 09 de setiembre de 2021 y registrado en la SUNEDU con el Oficio N° 6649 – 2021 – SUNEDU – 02–15 -02, el proveído N° 797-2021-SUNEDU-02-15-02 y el Informe N° 132-2021-LFGA de fecha 28 de octubre de 2021.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 02 de setiembre de 2022, la participación en la Pasantía de Semilleros de Investigación y en el I Simposio Internacional "Los grandes desafíos de las ingenierías y las nuevas tecnologías frente a los OSD", a realizarse en la Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI Bucaramanga – Colombia. evento que se realizará los días 27 al 29 de setiembre de 2022, de estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Sede Abancay y Filial Cusco, según el detalle siguiente:

- Yorka Alexa Ruiz Barazorda – Sede Abancay
- Heydy Amely Espinoza Mendoza – Sede Abancay
- Rodrigo Jhoneld Valderrama Samaniego – Filial Cusco

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, se realice las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, **NOTIFICAR** a las instancias y demás oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el portal WEB de la Universidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Zenón Humberto AREVALO MEZARINA
Rector
Universidad Tecnológica de los Andes



Abog. Giovanna ARCE DEL CASTILLO
Secretaría General
Universidad Tecnológica de los Andes.